

**1. Lea los siguientes textos y responda a las preguntas:**

“Nosotros declaramos que nunca consentiremos que extingan los derechos que han caracterizado hasta hoy el orden nobiliario y que hemos recibido de nuestros antepasados (...) Recomendamos a nuestros diputados oponerse a todo lo que pueda atentar contra nuestras propiedades útiles y honoríficas.”

**Cuaderno de Quejas de la nobleza de Montargis. Mayo de 1789.**

"Aquí el pobre no tiene derecho a encender el fuego en su choza para ponerse al abrigo del frío, si no lo compra bien caro al señor, por una contribución descontada de sus medios de subsistencia y los de su familia. Este derecho inhumano existe en Broues, bajo el nombre de derecho de fuego. Allí el agricultor no tiene ni siquiera el derecho de alimentar a su ganado con la hierba que crece en su campo; si la toca, se le denuncia y castiga con una multa que lo arruina, y el ejercicio más legítimo de los derechos de su propiedad está subordinado a la voluntad arbitraria del señor, que tiene la pretensión al derecho universal sobre todos los pastos del territorio. Se deben abolir todos los derechos de los señores (...).»

**Cuaderno de Quejas de la ciudad de Marsella. 1789.**

**1.1. ¿De qué siglo son estos textos?**

**1.2. Los “Cuadernos de Quejas” eran las reivindicaciones que hacía cada estamento al Rey en los Estados Generales. ¿Sabrías decirme qué estamentos se reunían?**

**1.3. De los citados en la respuesta anterior cuáles eran los estamentos privilegiados.**

**1.4. ¿El primer texto a qué estamento representaba? ¿Y el segundo?**

**1.5. ¿Cómo se votaba en los Estados Generales? ¿Qué problema conllevaba este tipo de votación?**

**1.6. Estos textos van en direcciones opuestas. ¿Dónde aprecias esta contradicción?**

**1.7. ¿Cómo se resuelve este conflicto?**

**SOLUCIÓN tarea**

- 1º. Siglo XVIII
- 2º. Nobleza, clero y pueblo llano o tercer estado.
- 3º. Nobleza y clero
- 4º. Nobleza, y el segundo al pueblo llano.
- 5º. Un voto por estamento. Esto hacía que las reivindicaciones del pueblo llano nunca fueran tenidas en cuenta porque su voto no superaba a la suma de los dos votos de los estamentos privilegiados.
- 6º. La nobleza pide que no cambie nada y el pueblo llano solicita un cambio urgente para acabar con la situación injusta que padece.
- 7º. Con el estallido en 1789 de la Revolución Francesa. El pueblo toma la Bastilla y forma la Asamblea Nacional que pronto pasó a denominarse Constituyente al dedicarse a la elaboración de una constitución.

Para más textos visita [Geografía e Historia en la educación permanente](http://profesorluisduran.wordpress.com/)